

**Comparecencia ante el Senado de la República, Lic. Victoria Rodríguez Ceja, Gobernadora del Banco de México.**

21 de abril de 2022

Senador Alejandro Armenta Mier, Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público;

Senadora Nuvia Mayorga Delgado, Secretaria de la Comisión;

Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís, Secretario de la Comisión;

Distinguidas y distinguidos integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República."

Comparezco ante esta Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República, como lo dispone el artículo 47, fracción XIII, de la Ley del Banco de México, con el fin de rendir ante este órgano de la Cámara de Senadores el informe del cumplimiento del mandato establecido a este instituto central, que incluye el ejercicio por parte del Banco de México de las facultades que le han sido conferidas para

cumplir con el objetivo prioritario de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, así como las finalidades de promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

La rendición de cuentas es parte indispensable del ejercicio de la autonomía del banco central. La sociedad nos ha confiado la procuración del poder adquisitivo de la moneda nacional, por lo que la transparencia de nuestras acciones es un ejercicio diario. Esta comparecencia es una parte muy importante de las acciones que conforman el ejercicio de la autonomía de nuestras funciones y de nuestra gestión.

Quisiera iniciar mi comparecencia con algunas reflexiones sobre el estado actual de la dinámica inflacionaria global y los retos que presenta para la política monetaria de los bancos centrales en el mundo. Posteriormente quisiera informar con detalle sobre el comportamiento de la economía nacional y la evolución de la inflación en nuestro país, para concluir con una revisión puntual del sistema financiero mexicano, así como de los avances y prospectos para los sistemas de pagos del

país, el cual se encuentra inmerso en una profunda transformación tecnológica.

En la coyuntura actual, los bancos centrales del mundo, el mexicano incluido, enfrentan la coyuntura más difícil de las últimas cuatro décadas.

La pandemia de COVID-19 implicó un choque de oferta de escala global, pues el confinamiento sanitario dislocó el funcionamiento normal de las cadenas de suministro y logística de múltiples sectores. Al mismo tiempo, en un conjunto amplio de economías los gobiernos y bancos centrales implementaron estímulos fiscales y monetarios significativos con el fin de apoyar tanto la liquidez del sistema financiero como la demanda agregada en condiciones en que el empleo sufrió una reducción significativa.

La confluencia de factores provenientes tanto del lado de la oferta como de la demanda a los que dio origen la pandemia conformaron una dinámica inflacionaria de por sí complicada, a la cual ha venido a sumarse el impacto y la incertidumbre del conflicto en Ucrania.

Los dos países involucrados en el conflicto representan un porcentaje elevado en mercados críticos para la formación de precios en los mercados internacionales, especialmente en los sectores de energía, de granos, de minerales y de metales. Así, el impacto que el conflicto ha tenido en dichos mercados ha sido inmediato y ha complicado el panorama para los bancos centrales en su labor de controlar la inflación.

En este entorno tan adverso, la acción de los bancos centrales pocas veces ha sido tan importante. Ante una dinámica de precios tan compleja, debemos de ser claros ante la sociedad y los actores económicos que nuestro compromiso con la protección del poder adquisitivo de la moneda es irrenunciable y que el Banco de México actuará de manera oportuna para que la inflación converja hacia la meta de 3%.

Entre los costos de la inflación destaca que reduce el poder adquisitivo del dinero. Dado que las familias de menores ingresos tienen un menor acceso al sistema financiero, suelen mantener una mayor

proporción de sus ingresos en efectivo. Por consiguiente, son estas familias las que se ven más afectadas por el fenómeno inflacionario, lo cual tiende a aumentar la pobreza y la desigualdad en la distribución del ingreso.

Aunado a lo anterior, una inflación alta y volátil tiende a incidir negativamente en el crecimiento y desarrollo de los países. Ello debido a que, entre otros factores, afecta la planeación de largo plazo de los agentes económicos; distorsiona sus decisiones afectando la asignación eficiente de recursos en la economía; y puede propiciar un proceso de desintermediación financiera.

A partir de esas premisas, el Banco de México ha venido trabajando para cumplir con su mandato constitucional de procurar la estabilidad de precios implementando una política monetaria prudente y oportuna con base en la información disponible. En particular, ante las afectaciones económicas referidas, a partir de junio de 2021 el Banco de México ha venido incrementando su tasa de referencia desde un nivel de 4.0% hasta el 6.50% en el que se sitúa actualmente.

## **Entorno Económico Internacional**

En el frente internacional, la confluencia de factores anteriormente comentados ha provocado una reducción generalizada en las estimaciones de crecimiento económico por parte de los organismos financieros internacionales.

Si tomamos como referencia los publicados por el Fondo Monetario Internacional en abril de este año, la reducción a la baja en la estimación de crecimiento económico mundial es de 0.8 puntos porcentuales con respecto a los pronósticos publicados en enero. Entre las principales revisiones destacan las de Rusia, la zona del euro y el Reino Unido cuyo crecimiento disminuyó en 11.3, 1.1, y 1.0 puntos porcentuales, respectivamente. Para nuestro país la reducción de la actividad global también resultó en una reducción para el crecimiento estimado para 2022.

Los efectos de la variante ómicron de SARS-CoV-2 y del conflicto geopolítico explican la revisión a los pronósticos de crecimiento. Sin embargo, las campañas de vacunación han contribuido a que las

hospitalizaciones y fallecimientos fueran apenas una fracción de las sufridas en pasados picos.

A nivel global las cifras de inflación muestran la complejidad de la actual coyuntura. En los Estados Unidos el ritmo anual de inflación al consumidor al mes de marzo de 2022 es de 8.5 por ciento, la más elevada desde diciembre de 1981, mientras que la inflación al productor para el mismo mes, en 11.20 por ciento, es la cifra más alta en la historia de este registro, sugiriendo presiones latentes en la cadena de costos.

Son pocas las excepciones, China, Japón, y algunas economías del sureste asiático, pues en general, las economías, tanto desarrolladas como emergentes, están marcando cifras anuales de inflación superiores a las registradas en varias décadas. La inflación en la zona del euro registró un ritmo de 7.5 por ciento en marzo, acelerándose desde el 5.9 por ciento experimentado en febrero, en buena medida como consecuencia del choque de precios de energía y granos provocado por el conflicto en Ucrania.

## **Normalización de las posturas monetarias**

Dicha dinámica inflacionaria ha provocado que la mayoría de los bancos centrales, tanto de economías desarrolladas como emergentes, hayan comenzado a normalizar su postura monetaria respecto del amplio estímulo otorgado durante la pandemia. Sin embargo, el proceso de normalización ha sido heterogéneo entre países.

En cuanto al proceso de normalización monetaria en Estados Unidos, que es particularmente importante para México, por la intensa relación entre ambos países, el 15 de marzo pasado la Reserva Federal decidió aumentar su objetivo de tasa de Fondos Federales en 25 centésimas. A partir de tal decisión, una serie de comentarios por parte de funcionarios de dicho instituto central, así como la reacción de los mercados a indicadores de precios, actividad económica y empleo, permiten proyectar que las tasas de interés tendrán aumentos sucesivos en lo que resta del año, y adicionalmente, que dichos incrementos serán probablemente superiores y más rápidos a lo que se había anticipado, lo que implica un reto adicional para la conducción de la Política Monetaria en nuestro país.

## **Evolución de la economía nacional**

Si bien no exento de episodios de volatilidad, algunos de ellos importantes, el peso mexicano ha podido absorber hasta ahora las diversas perturbaciones provenientes del exterior con eficiencia y solidez, operando de octubre del año pasado a la fecha en un rango entre los 19.79 y los 21.92 pesos por dólar. En un régimen de tipo de cambio flexible es precisamente el papel del tipo de cambio permitir acomodar los choques externos y contribuir a amortiguar un mayor impacto sobre la economía real.

Por su parte, durante el último año las tasas de interés en México han presentado incrementos generalizados. En particular, las de corto plazo se han ajustado al alza debido principalmente a los aumentos en la tasa de referencia de Banco de México desde junio del año pasado. A su vez, las de mediano y largo plazo se han incrementado en línea con los aumentos observados en las tasas de interés de Estados Unidos, asociados con la perspectiva del retiro monetario en ese país.

Luego de haberse contraído 8.2 por ciento en 2020, como resultado del choque inicial de la pandemia, la actividad económica nacional mostró un crecimiento de 4.8% en 2021, con lo que continuó recuperándose luego del choque inicial de la pandemia, si bien aún no ha recuperado los niveles observados antes de la crisis sanitaria.

La cifra de crecimiento de 2021 reflejó que, si bien la economía mostró una reactivación conforme se fue alcanzando una mayor apertura de actividades y una mayor movilidad de la población, otros factores limitaron su dinamismo, como los cuellos de botella en la producción, la escasez de insumos -particularmente en el sector automotriz-, y episodios de incrementos en los contagios.

La información mensual de la actividad económica ha mostrado una trayectoria al alza desde noviembre, apoyada tanto por expansiones del sector industrial como el de servicios, al tiempo que las actividades agropecuarias han permanecido en niveles relativamente elevados. Sin embargo, el entorno para el crecimiento sigue siendo complejo.

Respecto de las previsiones de crecimiento del Banco de México, para 2022 se prevé una expansión del PIB de entre 1.6 y 3.2 por ciento, con una estimación puntual de 2.4 por ciento. Para 2023 se anticipa un crecimiento del PIB entre 1.9 y 3.9 por ciento con una estimación puntual de 2.9 por ciento.

### **Situación de la inflación doméstica**

En marzo de 2022, la inflación general anual en nuestro país se situó en 7.45 por ciento. El entorno para la inflación continúa siendo complejo, pues a los efectos de los choques asociados con la pandemia, que no han terminado de resolverse, se han agregado mayores presiones de los energéticos y otras materias primas derivadas del conflicto bélico.

La inflación subyacente anual acumuló dieciséis meses consecutivos al alza, alcanzando 6.78 por ciento en marzo. En su interior, se han venido observando presiones tanto en la inflación de mercancías como en la de servicios.

La inflación no subyacente anual se ha ubicado en niveles elevados, situándose en 9.45 por ciento en marzo 2022. Esta ha estado presionada por variaciones anuales elevadas en los precios de los productos agropecuarios y de los energéticos, si bien las de los energéticos han mostrado una disminución en 2022.

La Junta de Gobierno del Banco de México ha evaluado la magnitud y diversidad de los choques inflacionarios, así como el riesgo de que se contaminen las expectativas de mayor plazo. Ha considerado además los mayores retos asociados al apretamiento de las condiciones, monetarias y financieras globales y las mayores presiones inflacionarias asociadas al conflicto geopolítico en Europa del Este.

Ante este escenario, el Banco de México ha tomado acciones de política monetaria de forma prudente y oportuna:

- De junio a noviembre de 2021 la Junta aumentó la tasa de referencia en 25 puntos base en cada una de sus reuniones de política monetaria;
- Posteriormente, en las reuniones de diciembre de 2021, de febrero de 2022 y de marzo de 2022 incrementó la tasa de

referencia en 50 puntos base en cada una de esas sesiones, destacando la unanimidad en la votación en la más reciente decisión;

- En consecuencia, la tasa de referencia pasó de un nivel de 4.0 por ciento entre febrero y junio de 2021, a su nivel actual de 6.5 por ciento.

Considerando estos ajustes, la tasa de interés real ex ante de corto plazo se sitúa actualmente en 1.91 por ciento, dentro del rango estimado para la tasa neutral.

Ante el complejo entorno que sigue enfrentando la inflación y las presiones que se anticipan frente a la persistencia de efectos de la pandemia y los choques previstos inicialmente por el conflicto geopolítico, los pronósticos de inflación se revisaron al alza de manera significativa con el anuncio de Política Monetaria de marzo de 2022.

Se prevé que la inflación general vaya disminuyendo a lo largo de 2022 y que converja a la meta de 3 por ciento hacia el final del horizonte de pronóstico.

Para la inflación subyacente anual se anticipa que esta se incremente todavía en la primera mitad del 2022, para luego disminuir y converger a niveles cercanos al 3 por ciento a mediados de 2023.

No obstante, el balance de riesgos para la inflación se ha deteriorado y se mantiene al alza. Entre los riesgos al alza destacan la persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados, y presiones inflacionarias adicionales resultantes de la pandemia y del conflicto geopolítico.

## **2.- SISTEMA FINANCIERO**

Además de su objetivo prioritario de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, el Instituto Central tiene como finalidades promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos; ello implica propiciar las condiciones para que en todo momento los productos y servicios financieros sean de calidad, accesibles y asequibles para toda

la población y que se garantice en su provisión la continuidad operativa y la resistencia del sistema financiero.

El sistema bancario mexicano se encuentra ahora en una posición sólida para impulsar la recuperación económica, gracias a la estructura regulatoria que se ha venido fortaleciendo a lo largo de las últimas décadas y a las medidas oportunamente implementadas por las instituciones financieras y las autoridades para atender la contingencia sanitaria, tales como la recalendarización del pago de los créditos otorgados a usuarios bancarios, la oferta de reestructuras de dichos créditos y la conformación de reservas extraordinarias.

En general, la actividad principal de la banca mexicana (es decir, la captación y el otorgamiento de crédito) experimentó un incremento sostenido desde 2016 hasta el primer semestre de 2020. Tal tendencia fue modificada en buena medida como resultado de la pandemia, la cual alentó la captación y redujo el otorgamiento de crédito.

Dicho patrón no es exclusivo de México. Uno de los efectos de la emergencia sanitaria en la mayoría de las economías fue la

acumulación neta de ahorro; si bien la dinámica de este fenómeno se ha moderado en meses recientes, el ambiente de incertidumbre causado por la pandemia incrementó la importancia de los activos monetarios líquidos, es decir, la demanda de efectivo y la captación bancaria tanto a la vista como a plazo por parte del sector privado.

La interrupción de la tendencia del crédito fue diferenciada. De notarse ha sido la resistencia que, tanto a nivel internacional, como en México, ha experimentado el crédito a la vivienda, el cual representa cerca del 50 por ciento de la cartera de crédito a los hogares de la banca comercial en México, y que logró permanecer en crecimiento durante la mayor parte de los últimos dos años, contrario al crédito al consumo, el cual presentó una importante contracción en 2021 y cuyo dinamismo está cerca de recuperar el crecimiento.

Sin embargo, en el caso de las empresas grandes la demanda de crédito, deprimida en la pandemia, comenzó apenas una lenta recuperación en 2021 condicionada por la vacilante recuperación económica, así como por condiciones de otorgamiento que continúan siendo estrechas en comparación con el período pre-pandemia.

Por su parte, el financiamiento a las empresas de menor tamaño ha registrado una reducción de su dinamismo desde 2019, La pandemia se tradujo en un estrechamiento en las condiciones de otorgamiento, mismas que no se han revertido, al tiempo que es notoria una recuperación en la demanda de crédito a partir de 2021.

Durante la pandemia, el Banco de México dio soporte al mercado de crédito a empresas y hogares mediante dos facilidades de liquidez. La primera de ellas fue “Financiamiento para personas físicas y MiPyMES liberando el Depósito de Regulación Monetaria (DRM) o a través de reportos a plazo”, mediante el cual el Banco de México proporcionó liquidez a las instituciones de crédito para que éstas lo canalizaran a las personas físicas y MiPyMES. Los recursos liberados se asociaron a retiros de Depósitos de Regulación Monetaria de las instituciones de crédito, así como a reportos con títulos elegibles, y su costo fue igual al objetivo de la tasa de interés interbancaria de un día.

La segunda fue la línea de “Financiamiento orientado a MiPyMES garantizado con créditos corporativos”, mediante la cual se otorgó

financiamiento a las instituciones de crédito garantizado con la cartera de crédito a empresas del sector corporativo, para que a su vez, dichas instituciones canalizaran créditos a las MPyMES, a costo de tasa de referencia.

Las facilidades concluyeron el 30 de septiembre de 2021, con un total de 428,233 personas físicas y MIPYMES beneficiadas.

Las anteriores y otras medidas precautorias y la prudencia en el otorgamiento de crédito han ayudado a que, luego de un repunte en la parte más difícil del confinamiento, el índice de morosidad del sistema financiero mexicano sea inferior al nivel de pre-pandemia.

Otros indicadores ilustran la fortaleza del sistema bancario nacional: los niveles de solvencia y liquidez no sufrieron deterioro durante la emergencia sanitaria, y en particular el Coeficiente de Cobertura de Liquidez es superior al 100 por ciento; esto se vincula, entre otras cosas, a que durante la pandemia, el Banco de México y la CNBV instrumentaron facilidades para mantener niveles de liquidez adecuados, entre ellas la flexibilización del Coeficiente de Cobertura de

Liquidez por parte del Comité de Regulación de Liquidez Bancaria, integrado por ambas autoridades.

Como parte del cumplimiento de su responsabilidad de apoyar el sano desarrollo del sistema financiero nacional, el Banco de México pone al usuario de los servicios financieros en el centro de sus esfuerzos, enfocándose para ello en:

- Mejorar la transparencia y los servicios de información disponibles para los usuarios intentando dotarlos de elementos suficientes para una buena toma de decisiones financieras;
- Mejorar la eficiencia y la competencia en la prestación de servicios para ampliar la cantidad y la variedad de la oferta, así como para propiciar una disminución de los costos; y,
- Proteger los intereses de los usuarios previniendo la posibilidad de que se vulneren sus intereses, favoreciendo al mismo tiempo la inclusión financiera.

## **Funcionamiento de los Sistemas de Pagos**

El Banco de México tiene entre sus finalidades propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos, para lo cual ha definido una

visión de largo plazo que busca que las decisiones económicas y financieras que tomen los usuarios no se distorsionen por la manera en que realicen sus pagos.

El objetivo de esta visión es que todas las personas mexicanas tengan acceso a medios para enviar y recibir pagos electrónicos; que estos sean seguros, inmediatos, a bajo costo y estén disponibles en cualquier momento; que exista transparencia en cada transacción; y, que en caso de que se presente un inconveniente, existan responsabilidades claras.

El SPEI se ha convertido en la infraestructura más importante del sistema de pagos en el sector bancario mexicano y su evolución reciente ha mostrado una adopción masiva, permitiendo realizar transferencias desde internet o aplicación móvil y abarcando múltiples pagos de servicios tanto públicos como privados de manera creciente. Al cierre de 2021 las operaciones de este sistema crecieron 62 por ciento respecto al 2020.

En marzo del presente año se publicaron las modificaciones a las reglas del SPEI con el objeto de continuar promoviendo el sano desarrollo del sistema financiero y proteger los intereses del público, ampliando el acceso de más actores a la red de pagos sin disminuir la seguridad del sistema, y ampliando la infraestructura para atender la demanda creciente de pagos y la demanda para enviar y recibir dinero entre la población.

La plataforma CoDi, que permite solicitar pagos a través de transferencias electrónicas por medio del SPEI utilizando un teléfono inteligente o dispositivo móvil de manera eficiente, segura y en tiempo real ha tenido una aceptación satisfactoria y continúa creciendo. Desde su implementación hasta el cierre de 2021, CoDi alcanzó 12 millones de cuentas validadas, de las cuales 770 mil realizaron al menos un pago y 616 mil al menos un cobro, alcanzándose 3.6 millones de operaciones por un monto de 2,934.5 millones de pesos. En 2021 en particular se liquidó un total de 2.4 millones de operaciones.

Si bien el día de hoy el SPEI y CoDi cuentan con los elementos para satisfacer las necesidades de los usuarios, en el marco de la

implementación de una infraestructura de compensación y liquidación, surge el proyecto de renovación de la infraestructura del SPEI, el SPEI 2.0. El objetivo es contar con una arquitectura de pagos moderna que pueda atender los requerimientos a futuro y satisfacer nuevas necesidades de pagos en un esquema de alta disponibilidad que permita mayor interoperabilidad entre los sistemas de pagos y los mercados, producto del crecimiento sostenido del volumen de operaciones en el mercado de pagos mexicano.

El SPEI 2.0 permitirá dentro de una misma arquitectura la incorporación de servicios, como los de liquidación en otras divisas; de pago contra pago en operaciones cambiarias; y de entrega contra pago en operaciones con valores, siempre cumpliendo con las condiciones de ser escalable, continuo, seguro y paralelizable.

Adicionalmente, el Banco de México ha desarrollado el Sistema de Autenticación y Validación de Identidad (SAVI), con el objetivo de facilitar a los usuarios de la banca acreditar su identidad a través de procesos eficientes, permitir el intercambio seguro y regulado de la

información, contar con un registro confiable a nivel sistema financiero, y ayudar a reducir los costos necesarios para acreditar la identidad.

El SAVI se compone de tres módulos: la Base de Datos de Transferencias Internacionales de Fondos o en Moneda Extranjera (BDT), que provee de información a las entidades financieras respecto de transferencias internacionales y la cual ya se encuentra en operación; la Base de Datos de Conocimiento de Clientes que intervienen en dichas operaciones (BDCC), la cual mantendrá expedientes de información y documentación de los usuarios de manera segura y confidencial y el Módulo de Validación de Información Biométrica (MVIB), el cual permitirá identificar la identidad de los usuarios que operen en el sistema financiero. Respecto de los dos últimos módulos, estos se encuentran en etapas avanzadas de desarrollo tecnológico y entrarán en operación conforme se actualicen los marcos normativos correspondientes para garantizar la seguridad y eficiencia del manejo de estos recursos de información.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> El Módulo de Bases de Datos de Transferencias (BDT) provee de información estadística agregada sobre la operación a nivel sistema financiero de los clientes y usuarios de los bancos, con base en la información que recopila y almacena. El Módulo de Base de Conocimiento de Clientes (BDCC) permitirá a los bancos intercambiar de forma segura, estandarizada y regulada, información y documentación biográfica respecto de las personas que realicen operaciones reportadas a través del módulo de BDT. También facilitará la realización de procesos de debida diligencia de las instituciones de acuerdo al riesgo que aplique a cada cliente según su

Como parte de la estrategia de pagos de largo plazo, el Banco de México ha iniciado el desarrollo de una Moneda Digital del Banco Central (MDBC), el cual forma parte de la estrategia de pagos de largo plazo, con el planteamiento de una infraestructura para el registro de recursos.

Una MDBC es un registro electrónico a favor de un usuario final, el cual es responsabilidad del banco central en forma de pasivo para este y que constituye parte integral de la base monetaria como las monedas y billetes que conocemos y por tanto debe de cumplir con las tres principales funciones: ser medio de pago, unidad de cuenta y depósito de valor.

Con la MDBC se busca generar medios de pagos encaminados a la inclusión financiera, ampliar las opciones para realizar pagos rápidos, seguros, eficientes e interoperables en la economía, e implementar

---

operación a nivel sistema financiero nacional. El Módulo de Validación de Información Biométrica (MVIB) tiene por finalidad lograr un esquema de identificación centralizado en el sistema financiero en el que la identidad de clientes deba ser validada, sustentar el ecosistema en una base sólida que se fundamente en la estrategia nacional sobre el manejo de la identidad, así como permitir que las necesidades de identificación y autenticación de los participantes del sistema financiero se cubran a través de una plataforma centralizada.

funcionalidades complementarias al medio de pago, como mecanismos de automatización y programabilidad, fomentando la innovación. Estimamos en el Banco de México que este proceso tomará alrededor de tres años para su operación definitiva.

## **Otras Herramientas**

Como parte de su estrategia de transparencia, el Banco de México ha diseñado un conjunto de herramientas cuyo fin es empoderar a los usuarios. No es factible tener un sistema financiero competitivo sin usuarios participativos y para ello requieren contar con información completa, confiable y oportuna, presentada de forma amigable y por los canales más accesibles que sean posibles.

En ese sentido el banco central ha desarrollado una serie de plataformas encaminadas a proveer información sobre las alternativas disponibles para los usuarios:

- El **Comparador de cuentas de depósito** guía al usuario en su búsqueda, facilitando la selección de la cuenta idónea en función de sus necesidades y preferencias;

- El **comparador de créditos bancarios** facilita la comparación del costo de los créditos, ayudando a los usuarios a conocer las opciones disponibles antes de elegir, permitiéndoles filtrar y ordenar los resultados genéricos de acuerdo con sus preferencias;
- La **plataforma de ofrecimiento de créditos bancarios** reduce el costo de búsqueda y comparación de crédito, así como el costo de adquisición de los clientes, permitiendo que los bancos hagan ofertas en un ambiente competitivo y fomentando el acceso al crédito. Respecto de esta plataforma, en 2022 se liberará para tarjetas de crédito, y posteriormente se incluirán créditos personales, automotrices e hipotecarios.

Para potenciar un sistema financiero competitivo que empodere a los usuarios es conveniente que los clientes tengan la capacidad de movilidad entre proveedores. Desde noviembre de 2015, los trabajadores que reciben sus salarios en cuentas bancarias pueden llevar a cabo el trámite para recibir sus recursos también desde el banco en donde quieren tener su cuenta, lo que facilita el trámite y proporciona los incentivos correctos al banco que quiere atraer a los

nominahabientes. A la fecha ha habido cuatro millones de solicitudes de portabilidad exitosas.

Un reflejo de un sistema financiero sano es que los servicios se provean en las mejores condiciones de calidad y precio a los usuarios y que estos obtengan niveles de satisfacción elevados al utilizarlos. Para ello, el Banco de México da seguimiento a los niveles de satisfacción de los usuarios de servicios financieros a través de una encuesta que cuenta con representatividad nacional. Usando los resultados de la encuesta es posible construir indicadores de satisfacción de los usuarios con la calidad de los productos y servicios existentes, que nos guían en la calibración de los mismos y en la generación de nuevos.

Un elemento adicional para generar más competencia y mejores condiciones para los usuarios es la incorporación de las innovaciones tecnológicas que, asegurando condiciones adecuadas de competencia y de seguridad, produzca beneficios sociales tangibles. En ese sentido la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera ha incentivado la entrada de nuevos participantes en el sector financiero. El Banco de México ha trabajado de forma coordinada con las demás

autoridades financieras competentes en el proceso de autorización de estos nuevos participantes, cuidando siempre que la diversidad de modelos de negocios y los esquemas novedosos permitidos por dichas autoridades, se apeguen de manera satisfactoria a la normatividad y a las operaciones aceptadas por el sector.

Desde 2019 se han recibido 139 solicitudes de instituciones de tecnología financiera, de las cuales 87 corresponden a instituciones de fondos de pago electrónico; 45 a instituciones de financiamiento colectivo; y 7 a sociedades que operan con modelos novedosos. De dichas solicitudes, 28 se han desistido y, de las 111 restantes, 83 han sido resueltas y 28 siguen en proceso.

### **3. CONSIDERACIONES FINALES**

Honorables senadoras y senadores:

El mandato constitucional del Banco de México establece como prioridad la protección del poder adquisitivo de la moneda nacional. La coyuntura actual presenta retos muy complejos que han pospuesto alcanzar el objetivo de la inflación establecido. Es por ello que

consideramos prioritario que exista un consenso general en nuestra sociedad respecto de la importancia de la convergencia de la inflación hacia nuestra meta del 3 por ciento y que se comparta la visión de que el efecto de la inflación sobre los ingresos y patrimonio de la población es muy costoso.

En ese sentido el esfuerzo de educación, de divulgación, de transparencia y de rendición de cuentas de nuestro Instituto Emisor son fundamentales.

Pero si bien la consecución del objetivo de inflación enfrenta condiciones especialmente complicadas, en donde factores de distinta índole contribuyen a que la convergencia de la inflación hacia nuestro objetivo de política se haya diferido en el tiempo, con la misma claridad quiero insistir en el compromiso inequívoco de la política del Banco para lograr esta convergencia.

Es importante mencionar también que adicionalmente, pero como parte integral de nuestro mandato, el Banco de México debe de desarrollar el sistema financiero y los medios de pago con el fin de que

ciudadanos en general, usuarios o no de los servicios financieros, cuenten con las mejores condiciones para que su bienestar y calidad de vida prosperen en un marco de competencia, calidad y seguridad.

El Banco de México es un proveedor de bienes públicos, de servicios al alcance de todos, de infraestructuras que buscan el bien común en un marco de transparencia e igualdad de acceso para los miembros de la economía nacional. La visión del banco central en este sentido es amplio y de largo alcance, pues estamos convencidos que, la asequibilidad de estos bienes públicos constituyen un requisito para el crecimiento económico y el bienestar de las familias en el largo plazo.